



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE CONVENIOS SUSCRITOS A TRAVÉS DE CANTUR PARA ACCEDER A LA VISITA Y SERVICIOS DEPENDIENTES DE LA MISMA, PRESENTADA POR D.^a TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-1094]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 7L/5300-1094, formulada por D.^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de convenios suscritos a través de Cantur para acceder a la visita y servicios dependientes de la misma.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de noviembre de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-1094]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria, por conducto de esa Presidencia, la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Relación de convenios suscritos por el Gobierno de Cantabria a través de la empresa pública CANTUR con distintas empresas y/o entidades públicas y/o privadas para acceder a la visita y servicios de los establecimientos dependientes de dicha sociedad.

Santander, 2 de noviembre de 2010

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada".